



Adherido a la CST

COLECTIVO UNITARIO DE TRABAJADORES



C/ Ventura Rodríguez nº 10 - local, 50007 - ZARAGOZA
Tfno. Sede: 976 389 713 Tfno. Cocheras: 976 595 113

✉ cut1985@gmail.com

📱 @CutAragon

🌐 www.cutaragon.org 📄 Infocut Zaragoza

LAS MUJERES SEGUIMOS EN LUCHA

EL INICIO

En marzo 1857, las trabajadoras de una fábrica textil de Nueva York salieron a la calle a protestar en masa por las duras condiciones de trabajo. Las protestas terminaron con la intervención violenta de la policía contra las manifestantes, pero aquella manifestación sentó un primer precedente gracias a su gran repercusión.

En 1907 tuvo lugar la primera Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas en Stuttgart, Alemania, liderada por Clara Zetkin, donde se fundó la Internacional Socialista de Mujeres. Uno de sus objetivos era el sufragio femenino.

En 1910 en el segundo encuentro Internacional Socialista de Mujeres, en Dinamarca se propuso fijar un día simbólico, entorno al 8 de marzo, para reivindicar los derechos de todas las mujeres, principalmente el derecho al voto.

A lo largo de los años organizaciones de mujeres de otros países se fueron sumando a las luchas durante el mes de marzo.

En 1975 la ONU reconoció el día de manera oficial.

Así el 8 de Marzo se ha ido tejiendo a lo largo de los años con la lucha conjunta y el esfuerzo de las mujeres que exigían sus derechos como iguales. Hemos heredado el deber de seguir luchando por nosotras y por las generaciones venideras. El 8 de Marzo no es un día al azar y está muy lejos de ser una celebración jolgoriosa como se considera desde algunos sectores.

EN BUSCA DE LA IGUALDAD

Una de las grandes metas del movimiento feminista es cambiar el sistema patriarcal por un modelo justo e igualitario y así acabar con la desigualdad jerárquica entre hombres y mujeres.

Según el Instituto Europeo para la Igualdad de Género hacen falta casi tres generaciones para alcanzar la igualdad real en la Unión Europea. Pone de manifiesto el impacto negativo de la pandemia de la Covid 19 para las mujeres en el trabajo, la salud y la economía.

LA VIOLENCIA MACHISTA es, según la ONU, la principal causa de muerte entre las mujeres de entre 15 y 44 años en todo el mundo, por delante del cáncer, los accidentes de tráfico o las guerras.

En 2022 en España fueron 49 mujeres las víctimas mortales por violencia de género. En 2023 a 8 de febrero ya van 8 asesinadas.

Desde 2003, 1132 mujeres han sido asesinadas a manos de sus parejas o exparejas, estos asesinatos son solo la punta del iceberg de la manifestación más atroz de la desigualdad existente entre mujeres y hombres.

Es urgente e imprescindible erradicar cualquier tipo de violencia ya sea institucional, judicial, estructural, económica, vicaria y el largo etcétera que le sigue.

LA IGUALDAD LABORAL

La igualdad económica está ligada directamente a la igualdad retributiva y es inversamente proporcional a la división sexual del trabajo, los trabajos tradicionalmente femeninos y precarios. La perspectiva de género tiene que estar presente en cada puesto de trabajo para poder valorar cuales son los riesgos existentes.

Necesitamos redefinir la salud laboral valorando no sólo el factor biológico relacionado con la capacidad reproductora de las mujeres, sino también sus diferencias corporales, de roles a desempeñar y de exigencias añadidas al puesto de trabajo por el hecho de ser mujer.

Conseguir una efectiva igualdad de trato en salud laboral, adquiriendo y adoptando medidas de prevención de riesgos laborales, teniendo en cuenta la perspectiva de género pues, en muchas ocasiones, las mujeres nos encontramos en condiciones de trabajo distintas a los hombres, con riesgos diferentes, frente a los que hay que adoptar medidas adaptadas.

La brecha retributiva entre mujeres y hombres se mantiene en el 18.72 %, esta brecha aumenta en las ocupaciones feminizadas y precarizadas y se agudiza cuando nos jubilamos. Las causas de esta brecha pasan por los estereotipos y roles de género que infravaloran el trabajo de las mujeres, la falta de corresponsabilidad ya que 4 de cada 5 personas que piden una excedencia por cuidados de familiares son mujeres, peores condiciones de acceso al mercado de trabajo y circunstancias tales como la edad, la discapacidad, la orientación sexual o el país de origen pueden agravar la diferencia.

Los salarios en los sectores masculinizados pueden llegar a ser un 90% superiores a los de los feminizados, estos han estado y están menos valorados. La brecha retributiva todavía alcanza el 19.5% en el cómputo anual. Nuestro trabajo se devalúa a través de la división sexual del mismo y la asunción de las tareas de cuidado que están a la cola del reconocimiento laboral. Estos trabajos precarios de cuidados los asumimos casi en su totalidad mujeres y en muchas ocasiones ni siquiera son remunerados. Si la trabajadora es una mujer migrada y racializada la brecha aún crece más.

Las mujeres concentramos en España las tres cuartas partes del empleo a tiempo parcial, nuestra inactividad es 10 puntos superior a la de los hombres y se concentran más en sectores precarizados.

Luchamos por el cambio!!! Por la transformación de todas estas situaciones que hacen que hoy las mujeres no nos encontremos en la situación de igualdad que nos pertenece. **Desde CUT no nos rendimos, tu lucha es necesaria.**